



CÁMARA DE DIPUTADOS

Presenta un plan para gobiernos de coalición

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gtmm.com.mx

Después de asistir este fin de semana al Estado de México para respaldar las negociaciones entre las estructurales locales del PRI, PAN y PRD hacia los comicios de 2023, el dirigente nacional de los priistas, Alejandro Moreno Cárdenas, anunció que como diputado federal buscará concretar la Ley de Gobierno de Coalición de la que ya presentó una iniciativa.

El legislador y presidente del PRI consideró necesario concretar la figura del gobierno de coalición "como un arreglo de conciliación política y acuerdo social, que garantiza mayor eficacia democrática".

Explicó el exgobernador de Campeche que el acuerdo puede incluir las propuestas de designación de los secretarios de Estado que integren el gabinete y observará estrictamente el principio de paridad.

Moreno Cárdenas presentó la iniciativa para crear la Ley del Gobierno de Coalición, con el fin de regular esa figura en el marco jurídico electoral mexicano como una oportunidad "de armonizar las tareas del Ejecutivo

y del Legislativo, por la interacción de los partidos políticos, en una relación transparente, exigible y eficaz con la ciudadanía".

En la exposición de motivos de la propuesta de reforma con modificaciones a los artículos 76 y 89 de la Constitución, Moreno Cárdenas indicó que esta regulación es una tarea pendiente en México.

Planteó que con esta iniciativa se busca el cumplimiento de las ofertas políticas partidarias prometidas en los procesos electorales y que además "sean fundamento de los gobiernos que, emanados del contrato firmado con la ciudadanía al momento de emitir su voto, quedan obligados a honrar".

A FAVOR DE DEMANDAS

- La propuesta busca fortalecer la solvencia del gobierno para garantizar el cumplimiento de las demandas ciudadanas asumidas por los partidos políticos y sus candidatos, y convertir a la plataforma electoral de la coalición en el corazón de ese gobierno, "como eje de la responsabilidad jurídica y política del gabinete, en su calidad de cuerpo colegiado".